



Poder Judicial

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FORMULARIO CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

(Reglamento aplicable al Sistema de Notificaciones por medios electrónicos.

Aprobado por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 22.12.2014, Acta N° 57

y actualizado por Acuerdo del 08.09.2015, Acta N° 37)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADHESIÓN

Conforme el art. 1° del "Reglamento de Notificaciones por medios electrónicos" la presente adhesión será de aplicación a todos los expedientes que tramiten por ante la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia.

La misma podrá ser suscripta unilateralmente y por cada una de las partes, o conjuntamente, teniendo validez independientemente para cada una de ellas y por cada Expediente.

La notificación electrónica sustituirá a la notificación por cédula. Se realizará a través del "Sistema de Consulta de Expedientes On Line", donde serán suscriptas con tecnología de Firma Digital, y se tendrá por cumplida el día en que la cédula quede disponible para su destinatario en el mencionado Sistema de Consulta.

Será obligación de todos los usuarios la utilización confidencial de los medios electrónicos proporcionados y tener expreso conocimiento de la reglamentación del presente convenio.

La adhesión al sistema de presentación electrónica quedará sin efecto por denuncia de los adherentes, expresada por escrito en el expediente, pudiendo tal determinación ser tomada en forma conjunta o unilateralmente. También quedará sin efecto la adhesión en aquellas causas en las que por cualquier razón se produjera el desplazamiento de la competencia a un Tribunal o Juzgado que no tuviere en funcionamiento el sistema de notificación electrónica.

AUTOS :

CAUSA N°:

DATOS PERSONALES

Apellido:

Nombres:

Representante de:

Tipo y Nro. Doc:

Mat. Prof.:

Dirección de Correo Electrónico donde enviar comunicación de cortesía:

Doy fe de los datos personales denunciados en el presente formulario por el adherente .

FIRMA SECRETARIO

FIRMA INTERESADO